ABG. ADRIANA TAMAYO ACEVEDO
CURADORA URBANA SEGUNDA DE ENVIGADO

Radicado: 05266-2-26-0080
Fecha: 18-03-2026
Versión: 2.0

PUBLICACIÓN DE SOLICITUD DE LICENCIA

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del decreto 1077 de 2015, el cual establece que se insertará un aviso en la publicación que para tal efecto tuviere la entidad, y que corresponde a www.curadorasegundaenvigado.com, y teniendo en cuenta la imposibilidad de citar a los vecinos colindantes por correo certificado, y a los terceros interesados; la Curadora Urbana Segunda de Envigado, informa que mediante el Radicado 05266-2-26-0080 del 18-03-2026, se solicitó Licencia de subdivisión en modalidad de rural para el predio identificado con matrícula inmobiliaria 001-1482547 localizado en Vereda El Escober Sector El Castillo con uso Residencial con intensidad No aplica; cuyo titular/es es/son: Carlos Mario Lopera Giraldo.

De conformidad con el decreto 1077 de 2015, los interesados podrán hacerse parte y hacer valer sus derechos, desde el día siguiente a esta publicación, y hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva en forma definitiva sobre la solicitud; en las instalaciones de la Curadora Urbana Segunda de Envigado, ubicada en la Cl 38A Sur Cr. 43-47, de lunes a jueves en el horario de 7:00 a.m. a 12:00m. y de 01:00 p.m. a 05:00 pm; y el día viernes de 07:00 am a 04:00 pm jornada continua; o dirigir sus escritos al correo atencion@curadorasegundaenvigado.com.

ADRIANA TAMAYO ACEVEDO
Curadora Urbana Segunda de Envigado

Documento firmado en expediente original

Calle 38 A Sur No 43-47. Envigado. PBX 604-4440356. WhatsApp: 300 667 4902
Sitio Oficial: www.curadorasegundaenvigado.com Email: atencion@curadorasegundaenvigado.com